



- - ACTA DE SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO (54)

EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Diez Horas del día Dieciséis de Octubre de Dos Mil Diecisiete, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - -
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 53 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017. - -
3. ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOLICITEN AL GOBIERNO DEL ESTADO UN ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES PARA APLICARLOS EXCLUSIVAMENTE AL PAGO DE LOS AGUINALDOS POR EL EJERCICIO 2017. - - - - -
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Diez Horas con Veintiún minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH Y LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, PORFIRIO VILLA BRITO, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. Secretario del Ayuntamiento, C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX. - - - - -

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal, comentó: *“Antes de pasar al siguiente punto del orden del día me permito informarles que en días pasados se recibió observación por parte Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización consistente en lo siguiente: “Se observó que no se aplica el procedimiento administrativo en el supuesto de ausencia de regidores a las sesiones del Ayuntamiento.” Por lo anterior me permito hacer de su conocimiento que a partir de la presente sesión se hará efectivo para los miembros del Ayuntamiento que incurran en faltas injustificadas lo que establece el numeral 40 párrafo segundo del Reglamento Interior; por lo que desde este momento los apercibo de que cada falta deberá de ser justificada y en caso de reincidencia se le sancionará con una multa de*



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]

hasta diez veces el salario mínimo vigente y si lo hicieren durante tres sesiones consecutivas se publicara su nombre en el tablero de avisos del Ayuntamiento.”

- - - En uso de la voz el C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, Regidor Propietario comentó: “Lo dije y me dijeron no te animas, si, si lo voy a decir le dije, de veras que si celebró que se de este tipo de acciones, porque tenemos una responsabilidad que cumplir en el Ayuntamiento de Guaymas como regidores y desde que inició esta administración hay regidores que no se toman muy en serio su papel, tienen muchas faltas incluso ni cumplen en sus comisiones que encabezan o que son parte de algunas de ellas y que bueno que se da este tipo de acciones y que bueno que a partir de hoy se empiece a sancionar a quienes ni tan siquiera acuden a lo que la Ley marca, acudir una vez al mes a una sesión ordinaria y las extraordinarias que se convoquen, me da gusto y si lo iba a decir porque constantemente, cuando le das el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, a este y al anterior, hay ausencias injustificadas y cuando decidimos participar en política y ser parte de esto ya sabíamos las responsabilidades que teníamos cada uno y también sabíamos si podíamos o no cumplir y si podíamos o no con el paquete, aun así decidieron ser parte de una planilla como la que encabezaste tú o la que encabezó cualquiera de los que fuimos candidatos.” -----

- - - En uso de la voz el C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, Regidor Propietario comentó: “Solamente para hacer una observación al documento que se lee, toda vez que el salario mínimo ya no es medida, entonces para que se corrija.” -----

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “Son los términos en los que viene el Reglamento.” -----

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del acta de sesión número Cincuenta y Tres de carácter Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2017. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: “En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 53 de carácter ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2017, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática.” -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 53 de carácter Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2017, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 53 de carácter Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2017. -----

- - - En uso de la voz la C. MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH, Síndico Municipal comentó: “Yo nada más quisiera tomar el uso de la voz para comentar que para aprobar el acta en cuestión si quisiera que quedara asentado en el acta tres puntos respecto al punto diez de la sesión anterior, sobre el poder general que el cabildo otorgó, sin que se especifique en que asunto se va a intervenir, en que litigio o en que contratación, yo si quisiera dejar asentados los siguientes puntos que los apoderados al igual que yo tengan la obligación de rendir cuentas del uso que le den a este poder que el mismo Cabildo aprobó, del punto uno y dos también donde viene poder general para pleitos y cobranzas, que habla de desistir y transigir al igual que yo en la fracción sexta del artículo 70, dice que para desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer sesión de bienes previa autorización expresa que para cada



momento se exhiba o se Sancione a quien no cumpla con su responsabilidades que las únicas que tenemos y que nos exige la Ley como Regidores es asistir a las sesiones de cabildo, ya las demás son a criterio de, el trabajo lo que haga o deje de hacer uno, pero también haciendo hincapié en esta observación del ISAF, pero también creo que sería bueno que se suban a esta mesa las demás observaciones, y otras que no se suben y que no se ventilan como el caso Paquini, también hay algo que se tiene que hacer y que se exhiba o se sancione a quien no haga nada en ese tipo de cosas, creo que también son responsabilidad de nosotros, son responsabilidad y también son sancionables, partiendo de ahí creo que todas las observaciones de lo que hacemos mal son buenas para mejorar y lo que hagamos para bien pues que se resalte." - - - - -

- - - **En cumplimiento del Punto Cuatro del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Diez Horas con Treinta y Cuatro Minutos del día Lunes 16 de Octubre de 2017, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - -

DOY FE.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HUDSON ALCKERRECA
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROMELIA GUADALUPE GONZALEZ
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO
ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO
ZUÑIGA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ
SALCEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO

GUAYMAS

2015 - 2018

C. RUBEN ALAN CONTRERAS
HERRMANN
REGIDOR PROPIETARIO



C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZÁRRAGA RELLANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO

C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO



C. JOSE GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. CIRO PIÑA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO



FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 54 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN **55 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** DE FECHA **23 DE OCTUBRE DE 2017**.

